

Santiago, 22 de julio de 2019

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración:

Mediante la presente y de acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la circular N° 991 de la CMF y demás normativa vigente, comunico a Ud. en calidad de Hecho Esencial de la Compañía de Seguros Confuturo S.A., lo siguiente:

Que con fecha 19 de julio de 2019 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en donde se aprobó, con el voto favorable del 100% de las acciones emitidas, lo siguiente:

1. Aumentar el Capital de la sociedad en la suma de \$ 139.767.100.000 pesos, mediante la emisión de 808.036 nuevas acciones de pago ordinarias, nominativas, de la misma serie que las actualmente emitidas por la Sociedad y sin valor nominal, las cuales se emitirán y colocarán en la forma acordada en la misma Junta.
2. Modificar los artículos Quinto Permanente y Primero transitorio de los Estatutos de la Sociedad a efectos de adecuarlos al acuerdo referido en la letra anterior.
3. El otorgamiento de los poderes necesarios para la aprobación, formalización y materialización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quedando a su disposición para aclarar o complementar cualquier aspecto de la presente, lo saluda muy atentamente,


Álvaro Reyes Bórquez
Gerente de Riesgos y Finanzas
Compañía de Seguros Confuturo S.A.